

DIPUTADA SOFÍA BRAMBILLA

Proyecto de Emergencia ante incendios



PREOCUPACIÓN. La goyana expuso problemática.

La diputada nacional Sofía Brambilla presentó un proyecto de ley para declarar la emergencia económica, social y fiscal en la provincia de Corrientes. La medida busca atender la crisis provocada por los incendios forestales que están afectando gravemente a diferentes localidades de la provincia.

En este contexto, la Diputada por Corrientes afirma que, "Dado los pronósticos de los servicios meteorológicos, estas condiciones de sequía y altas temperaturas sostenidas, se mantendrán durante al menos 4 u 8 semanas, con lo cual la probabilidad de nuevos focos de incendio es sumamente elevada y, teniendo en cuenta la experiencia de los incendios en la provincia en el año 2022, que arrasaron con un millón de hectáreas es que debemos buscar la manera de prevenir, para no repetir la tragedia del mencionado año".

El proyecto propone que el Poder Ejecutivo Nacional implemente acciones urgentes para asistir a las comunidades afectadas, reasignar fondos para fortalecer el Servicio Nacional de Manejo del Fuego y trabajar junto con las autoridades provinciales y municipales en la reconstrucción de la infraestructura dañada.

También prevé la suspensión de las ejecuciones de deudas fiscales y previsionales para los contribuyentes de las zonas más perjudicadas y la implementación de planes especiales de pago a través de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca).

EN NÚMERO

Los incendios han destruido, hasta este momento, aproximadamente 100.000 hectáreas, causando graves daños en la producción agropecuaria y forestal, además de afectar la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes.

La sequía prolongada y las altas temperaturas han facilitado la propagación del fuego, lo que agrava aún más la situación. Bomberos, brigadistas y fuerzas de seguridad continúan trabajando sin descanso para controlar las llamas con el apoyo de aviones hidrantes y maquinaria especializada aportada por el gobierno de la provincia.

Brambilla, destacó la urgencia de aprobar esta iniciativa para evitar que la crisis se agrave y recordó que, "Si bien estamos más preparados y equipados que en el 2022, ya que la provincia ha hecho grandes inversiones al respecto, debemos prevenir y acompañar el esfuerzo que hace el gobierno provincial en la lucha contra el fuego".

CON LA MIRA EN NACIÓN

Corrientes pide pista en una Hidrovía complicada

El gobernador Valdés ratificó el compromiso que fijó con otros mandatarios, mientras la ruta tiene la concensión caída drásticamente.

Mediante declaraciones del gobernador Gustavo Valdés la provincia de Corrientes hizo expreso su interés en participar de la discusión por el presente y futuro de la Hidrovía.

"Nosotros veníamos hablando con los gobernadores de esta zona del país y queríamos participar, pero no pudimos participar en el proceso (de coordinación de la licitación). Ahora a lo mejor existe una nueva oportunidad de participar y enriquecer el proyecto de manera que podamos tener, entre todos, una mejor visión de la concesión de la hidrovía", señaló el Gobernador al ser consultado sobre el tema este viernes por la mañana.

En este sentido recordó: "Pedimos que se incorpore lo que es la confluencia hacia arriba, pero bueno, ojalá que tengamos esa oportunidad y que participemos", dijo.

De hecho, la semana pasada, Nación declaró nula la licitación de la hidrovía Paraguay-Paraná, acusó a una empresa de haber actuado de manera ilegal y anunció una serie de presentaciones ante sede judicial y administrativa para que se investigue el proceso.

"La única oferta presentada fue la de Deme, que se



AQUEL ENCUENTRO. Los jefes provinciales del Litoral exigieron mayor federalismo.

ocupó de teñir el proceso de denuncias de faltas de transparencia, demandas ante la Justicia y otras acciones, que desistieron pocos días antes" de la presentación de ofertas, había dicho Manuel Adorni, vocero presidencial, en una conferencia de prensa en Casa Rosada.

META

Vale recordar que tras el último encuentro de mandatarios del Litoral, plantearon ante el Gobierno nacional la necesidad de estar involucra-

das activamente en las concesiones y obras. "Es fundamental que participemos en las decisiones, ya que tenemos un conocimiento específico que no tiene el Gobierno Nacional desde la Casa Rosada", afirmó uno de los mandatarios.

La intención es que se constituya un espacio de consulta auténtico. No quieren volver a repetir la experiencia del gobierno de Alberto Fernández, que creó un comité que nunca tuvo operatividad efectiva.

Las provincias sostienen

la necesidad de descentralizar la toma de decisiones desde la Casa Rosada, permitiendo que las provincias con conocimientos locales específicos puedan influir en la planificación y ejecución de las obras de infraestructura.

La idea es evitar situaciones como las que se están viviendo en Victoria, la ciudad entrerriana que está frente a Rosario. Los dragados mal realizados están tapando las entradas de agua afectando a la población. Lo mismo ocurre en otras ciudades ribereñas.

Estratégico en el comercio exterior

La Vía Navegable Troncal, más conocida como la hidrovía Paraná-Paraguay, conecta puertos fluviales de Bolivia, Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay con el océano Atlántico a lo largo de 3.400 kilómetros de navegación continua.

Para Argentina es una arteria vital: es la vía de salida del 80% de sus exportaciones -con un valor estimado en unos 65.000 millones de dóla-

res- y es también es una importante vía de ingreso de importaciones.

Los cerca de 1.400 kilómetros de hidrovía bajo jurisdicción argentina fueron administrados durante 25 años por un consorcio privado conformado por la empresa belga Jan de Nul y la argentina Emepa. Cuando caducó el contrato, en 2021, el Gobierno de Alberto Fernández (2019-2023) devolvió su manejo a manos

del Estado, consignó el diario El País de España.

La licitación presentada por el Gobierno de Javier Milei contemplaba la operación, el cobro de peaje, el mantenimiento, la señalización y las tareas de dragado de la hidrovía desde el kilómetro 1.238 del río Paraná, en su confluencia con el río Paraguay, hasta la zona de aguas profundas del Río de la Plata.